

**PAULA ANDREA CORREA CANO**

**DISCRIMINACIÓN EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN A LAS MUJERES  
QUE ABORTAN**

**UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS**

**Facultad de comunicación social**

**Bogotá, 01 de junio de 2019**

**DISCRIMINACIÓN EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN A LAS MUJERES  
QUE ABORTAN**

**Trabajo de grado en modalidad de artículo académico por: Paula Andrea Correa  
Cano, bajo la dirección de los profesores, Luis Ernesto Pardo Rodríguez, Fabiola León  
Posada, Juan Felipe Álzate Ponguta**

**UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS  
Facultad de comunicación social  
Bogotá, 01 de junio de 2019**

## **Discriminación en los medios de comunicación a las mujeres que abortan**

*Paula Correa<sup>1</sup>*

### **Resumen**

En este artículo académico se reflexionó sobre el discurso que dan los medios de comunicación al aborto y cómo a partir de ahí las masas le dan un sentido y/o construyen una imagen sobre la temática. Para poder reconocer este sentido se hizo un monitoreo de medios en el cual se reflexionó sobre los diferentes contenidos emitidos por la prensa colombiana. Además, se tomó el soporte de autores que han trabajado anteriormente el aborto en medios de comunicación masivos y a su vez la discriminación como consecuencia. Se llegó a la conclusión que la sociedad toma como referencia a los medios de comunicación escrita para mantener una postura sobre la Interrupción voluntaria del Embarazo (IVE).

### **Abstract**

In this academic article, we reflected on the discourse that the media has given to abortion and how, from there, the masses give it a meaning and / or build an image about the topic. To be able to recognize this sense, a media monitoring was done in which the different contents issued by the Colombian press were reflected. In addition, it took the support of authors who have previously worked on abortion in mass media and in turn discrimination as a consequence. It was concluded that society takes as a reference the written media to maintain a position on the voluntary interruption of pregnancy (IVP).

**Palabras claves:** Aborto, medios, discriminación, religión

Hablar del aborto incluye muchas temas que son relevantes para la sociedad, al ser un tema polémico esto hace que los medios de comunicación no se queden afuera. A su vez, las ramas que se desprenden de ahí, involucran política, salud, religión, seguridad social, genero, derechos. Pero en este artículo nos enfocaremos en lo que los medios de comunicación hacen entorno al aborto y cuál es el discurso que producen para que se haga una construcción social y conceptual de la práctica.

---

<sup>1</sup> Comunicadora social para la paz, egresada de la Universidad Santo Tomás, Colombia con énfasis en periodismo, durante todo su proceso académico trabajó el análisis de los medios de comunicación masivos y comunitarios en diferentes trabajos modulares que incluían a la mujer y sus derechos como actor principal en las investigaciones.

Para la elaboración del texto se tomaron en cuenta los siguientes autores: Yanel Mogaburo, ella hace un análisis crítico del discurso de los medios de comunicación que nombra de la misma manera. Catalina Bermúdez Merizalde quien en su escrito expresa las posiciones de la iglesia y la despenalización del aborto, el cual alimenta el subtítulo “lo moralmente correcto” en donde la iglesia es el punto de reflexión. Jesús Rodríguez Zepeda habla sobre discriminación el concepto clave de este artículo, es por eso que se toma en cuenta su opinión y la manera de ver este concepto en el terreno mediático. Finalmente es Natalia Encinas la autora que con su trabajo “Las construcciones de sentido en torno al aborto en la prensa. El caso del monitoreo del portal universitario Edición UNCuyo en el marco del Observatorio de Medios de Comunicación, Género y Mujeres” (Encinas, N. 2015) da un soporte claro y conciso que guio la elaboración de esta reflexión

La estructura de este trabajo está constituida con los siguientes subtítulos: ¿Qué es discriminación? Lo moralmente correcto. El aborto en América Latina. El aborto como sinónimo de discriminación en Colombia. El aborto una razón para discriminar. La iglesia como fuente primaria de información. El aborto y la ley. El aborto: una mirada mediática, social y religiosa. Medios y aborto, algunos ejemplos.

El concepto clave y eje del artículo es: discriminación. Por esta razón es indispensable definirlo y contextualizarlo desde la perspectiva en la cual se desarrollará.

Es un fenómeno consolidado en la sociedad desde su misma creación, pues por una u otra razón siempre ha existido ese rechazo, ya sea por la forma de pensar, color de piel, tradiciones, gustos sexuales. Más adelante se profundiza sobre este concepto.

### **Lo moralmente correcto**

Los medios masivos de comunicación colombianos persuaden a su público con estrategias retóricas <sup>2</sup> para que se discrimine a la mujer que aborta, ya que individualizan al feto, además involucran a la religión como fuente de información y por último censuran a la mujer que quiere o ha experimentado la práctica del aborto.

Seguidamente es prudente aclarar qué es una estrategia retórica y cuando aparecen. “Las

---

<sup>2</sup> La metodología en el lenguaje para persuadir e influir dependiendo de los intereses del quien la usa. Por ejemplo, el lenguaje es una herramienta muy común, usar palabras que son indirectas pero que de todas maneras persuaden para cumplir el objetivo de quien las dice, por otro lado las imágenes también son contundentes a la hora de usar esta técnica.

estrategias retóricas son aquellos métodos que ayudan a organizar la información y que se pueden incorporar en la estructura del discurso para hacerlo más efectivo y coherente.” (LEO, Universidad de los andes. 2018, p.1)

Por otro lado, en Colombia es fácil lanzar juicios de valor que lastimen a las personas sin medir las consecuencias que los comentarios o acciones pueden generar, en este caso se trata de discriminar a las mujeres que apoyan o practican la interrupción voluntaria del embarazo. Esta situación se da por el desconocimiento tanto biológico como social que las personas tienen frente a las causas que lo provocan.

Sin embargo la iglesia siendo una institución tan radical y sobre todo influyente en la sociedad colombiana logra el cometido involucrándose en el tema para someter a sus creyentes a la idea que ahí se proclaman, como que abortar es un pecado grandísimo que será castigado por Dios. Cosa que nunca nadie ha probado y que por tanto suena utópico para personas con una idea más realista como lo es la salud de estas mujeres que han decidido hacer lo que su consciencia les dicta en relación a la libertad de sus cuerpos.

Catalina Merizalde en su trabajo hace mención de lo que la iglesia dice con respecto a la práctica del aborto voluntario “Desde el siglo primero, la Iglesia ha afirmado la malicia moral de todo aborto provocado. Esta enseñanza no ha cambiado; permanece invariable. El aborto directo, es decir, querido como un fin o como un medio, es gravemente contrario a la ley moral. No matarás el embrión mediante el aborto, no darás muerte al recién nacido” (Didajé, 2,2; Bernabé, ep. 19,5; Epístola a Diogneto 5,5; Tertuliano, apol. 9)

Por otro lado siguiendo la manera en que actúa la iglesia, así mismo lo hace el gobierno, enjuiciando a la mujer por el hecho de querer decidir sobre su cuerpo. Por otro lado es indispensable tener en cuenta los factores positivos que benefician no solo a la mujer sino también al mundo, con esto me refiero al tema de la sobrepoblación que es muy probable que sea un problema social a futuro.

### **La discriminación y sus caras**

Ninguna persona en el mundo está exenta de que se le discrimine, pues es casi imposible que

todos pensemos, vistamos, hablemos o hagamos cosas iguales a los demás. El ser humano se expone a ser discriminados por cualquier cosa que lo haga diferente o que no esté claramente decidido a lo que llaman como normal. Actualmente incluso se ha discriminado por ser mujer y por querer libertad sobre el cuerpo, convirtiéndose esto en un problema social grave y sobre todo algo aún más grave normalizado. Todos los días las mujeres deben vivir situaciones de rechazo y violencia por parte no solo del sexo opuesto sino también del propio.

Esto además de ser impulsado por la cultura o ideologías conservadoras, también es auspiciado por los medios de comunicación masivos y la manera en que le hablan a su público de un tema susceptible a la transformación de su esencia. Se refiere a lo esencial que va detrás de la IVE, que se resume en libertad del cuerpo. Es decir que la gente no está intelectualmente preparada para asimilar un cambio brusco en sus creencias y que estas repercutan en sus actitudes.

Por otro lado, existen varias circunstancias como el humor o chistes sobre racismo, o de género por ejemplo, que aunque parecieran no son consideradas como discriminación y esto es importante al momento de diferenciar lo que es y no es, para así lograr una idea certera de cómo actuar frente a cualquier situación que se presentase. Según Jesús Rodríguez Zepeda (2006) “Muchas opiniones sobre el éxito social o sobre las aptitudes, belleza o fealdad de las personas y muchas expresiones de cultura popular o de humorismo se sitúan en este terreno fronterizo con la discriminación sin llegar a traspasarlo.”(p.23).

Teniendo en cuenta lo que no es, es prudente analizar lo que sí es, a partir de temas gramáticas y la manera en que como sociedad hemos clasificado las palabras dependiendo de las acciones que se practiquen sobre ellas. “De esta manera, si alguien es considerado inferior por ser indígena, mujer u homosexual, tendemos a decir que está siendo discriminado. Este uso es probablemente más extendido que el primero, y alude ya a los prejuicios negativos y los estigmas que están en la base de la discriminación.” (Zepeda, J. 2006 p. 22).

La discriminación puede afectar mucho más que una agresión física, es la causa de muchas muertes y se manifiesta por medio de comentarios, miradas, y exclusión voluntaria de un grupo hacia otras personas que piensan igual. Sin embargo esta acción puede ser el resultado de las estrategias que se han utilizado desde diferentes puntos y sin saberlo se adoptan estas

actitudes que pueden ser muy sutiles pero de igual forma nocivas.

Discriminar es lanzar juicios de valor sin conocer de fondo el verdadero problema o la verdadera razón de algo. La discriminación compromete la salud mental de una persona ya sea víctima o victimario, creyendo que hay una sola verdad legitima y quien piense o haga diferente está escapándose de ese sistema por el cual también es rechazado.

Merizalde también habla de discriminación y lo hace desde su enfoque el cual es en su mayoría religioso, ella presenta un discurso del fallecido Papa Juan Pablo II el cual manifestaba lo siguiente “¿Cómo es posible hablar todavía de dignidad de toda persona humana, cuando se permite matar a la más débil e inocente? ¿En nombre de qué justicia se realiza la más injusta de las discriminaciones entre las personas, declarando a algunas dignas de ser defendidas, mientras a otras se les niega esa dignidad?” (Merizalde, C. 2005, p.104)

### **El aborto en América latina**

En Latinoamérica, de manera puntual en Colombia, Argentina, Brasil, Chile es constante la lucha para eliminar las barreras que se oponen a una aceptación y respeto por la práctica y el cuerpo de la mujer. Esto es contrastado con la labor de los medios de comunicación masivos que por medio de sus herramientas visuales y auditivas logran manipular a su público y de esta manera influir en la opinión de las personas.

Desde hace más de diez años en los países mencionados y de manera rigurosa por parte de mujeres activistas o grupos feministas como ‘Club argentino de mujeres’ “Es una asociación creada en 1921 por Mercedes Dantas que luchaba por los derechos y libertades de las mujeres en esa época” (Álvarez, Adriana; Carbonetti, Adrián. 2008) en Argentina o Analba Brazao “Una mujer brasileña, negra y feminista, residente en la ciudad de Recife, integrante del colectivo SOS Cuerpo Instituto Feminista por la Democracia, militante de la Articulación de Mujeres Brasileñas y de la Articulación Feminista Mercosur.” (Periódico, Tiempo de Argentina, 2017) en Brasil que están a favor de esta práctica se viene adelantando una lucha que busca la despenalización del aborto y no menos importante, la manera en que la sociedad interpreta esa práctica.

Los medios latinoamericanos como el Clarín de Argentina, El Tiempo de Colombia, La

Tercera de Chile en sus publicaciones del segundo semestre del 2018 aferrados a una cultura moralista quieren desvirtuar la práctica, estigmatizandola con un hecho trágico y escandaloso. Además priorizan la opinión religiosa que influye en la opinión de los espectadores y esto genera en ellos una actitud negativa frente a la temática, logrando que se discrimine a la mujer que aborta e incluso a las personas que están de acuerdo con esta situación.

En algunos países como Argentina ha sido muy difícil la aceptación del aborto. “La interrupción del embarazo se mantiene como un delito penado con hasta cuatro años de cárcel, a pesar de que cada minuto y medio una mujer aborta en el país austral”. (El país, 2018).

A pesar de los esfuerzos que se llevaban desde el año anterior, el proyecto fue declinado y ahora en este país está prohibida la práctica, aunque existe un alto índice de abortos diarios lo cual pone en riesgo la salud de las mujeres. A esto se le suma que sin importar la decisión tomada las mujeres seguirán abortando, porque no se trata de un caso moral sino más bien de salud y seguridad pública.

Se rechaza la despenalización a los ojos de todo el continente, una de las razones y con más peso de hecho, fue la gran influencia que tiene la religión en ese país, esto se evidencia en los comentarios de la gente, cuando hablan de que el papa es argentino por ejemplo. No obstante, los medios de comunicación también cumplen un papel importante en la toma de estas decisiones, pues la manera en cómo informan o cómo venden el tema puede ser nocivo para la sociedad. Por ejemplo el caso de un artículo publicado por el periódico BBC “Este es el país de origen del papa Francisco, quien no se pronunció sobre el caso argentino, pero dijo dos días después de la votación en Diputados que el aborto es homicidio de niños comparable con "lo que hacían los nazis por la pureza de la raza". (BBC, 2018).

Al respecto, “Laudano (2008) señala que es posible identificar en ese momento la estrategia mediática de las ‘dos campanas’, modalidad inaugurada por Clarín en el contexto de los cambios constitucionales próximos y luego instituida como tendencia en los medios gráficos -a excepción de Página 12-, simplificando la discusión. En relación a esta estrategia, la autora explica que a través de la construcción de dicha equifonía de voces se otorgó la misma legitimidad a la posición de la jerarquía de un sector religioso de la población que a las voces de mujeres feministas y de organizaciones en defensa de los derechos sexuales y

reproductivos” (Citado en Encinas, 2015, p. 5)

Por otro lado, en Chile se manifiesta el rechazo del aborto pese a excepciones de fuerza mayor, como una violación, malformación en el feto y daño a la madre “El pasado viernes, dos acontecimientos sobre la discusión del aborto se cruzaron inesperadamente. Mientras el pleno del Tribunal Constitucional acogió el requerimiento presentado por Chile Vamos que declara inconstitucional parte del reglamento que regula la objeción de conciencia, la última encuesta del Centro de Estudios Públicos”. (La Tercera, 2018) La publicación tiene un titular que no ayuda para nada a tener una visión diferente frente al aborto, por el contrario lo que hace es polarizar y minimizar la población que de verdad busca y lucha por legalizar esta práctica, así como este país Brasil también se suma a esta triste decisión para las mujeres.

### **El aborto como sinónimo de discriminación en Colombia**

En Colombia los medios masivos de comunicación como RCN y Caracol junto con los periódicos aliados como: El Tiempo, El Espectador, son elementos fundamentales que aportan al deterioro de libertades en el cuerpo de la mujer. Por medio de piezas visuales, auditivas que traen consigo discursos peyorativos y sublimes. En cuanto a las publicaciones sobre el aborto la mayoría terminan en tragedia o procesos no exitosos como, por ejemplo: “Aborto se mantiene sin límite de tiempo en Colombia”. (El Tiempo, 2018) El aborto ha dejado de ser algo íntimo para convertirse en un debate público bastante polémico, esto gracias a los medios masivos de comunicación, los cuales expone la dignidad de la mujer, pasando a ser un objeto de discusión y debate sociopolítico.

En cuanto a medios masivos con gran afluencia como RCN y Caracol en medios digitales estigmatizan y utilizan un lenguaje tan soez, editorializando la noticia. Como por ejemplo, CaracolTV.com publica una nota con el siguiente titular “Se sometió a 17 abortos en 6 años y ahora quedó estéril”. (CaracolTV, 2019) esto de entrada ya es prejuicioso, en términos coloquiales se podría traducir como ¿Quién la manda? Ella tuvo la culpa y que pague las consecuencias.

Estas noticias que salen al aire y que tienen que ver con el aborto, casi siempre indican altos índices de muerte, violencia psicológica o algún caso en específico que aterra a la sociedad. En vez de educar e informar realmente lo que sucede o las razones por las cuales se realiza

esta práctica. Esta es la manera en que un medio de comunicación usa su poder y su influencia para destruir y no aportar, buscando siempre la manera de hacer ver el sufrimiento de la mujer ante una sociedad que considera terrible ser estéril o no criar.

Siguiendo esta misma línea temática, es prudente mencionar la manera en que operan los medios al momento de construir la noticia. En la mayoría de veces una de las fuentes principales es la iglesia, la cual manifiesta siempre rechazo a este tipo de situaciones, como por ejemplo esta nota que salió el 28 de febrero de 2019 en el portal digital de CaracolTV la cual en su contenido indica que el papa Francisco ha sido uno de los referentes significativos para que haya una división de la ciudadanía entre lo que moralmente es bueno o malo.

La iglesia mantiene una influencia bastante fuerte en Latinoamérica y estos países que aún no logran aceptar esta practican muestran su poder rechazando la legalidad de la practica como por ejemplo “En Argentina, país natal del papa Francisco y con fuerte influencia de la Iglesia Católica, el tema ha dividido a la ciudadanía. A su vez, se han utilizado símbolos que aportan pacíficamente como por ejemplo: al pañuelo verde que simboliza la lucha a favor de la legalización del aborto se enfrentó con fuerza al pañuelo celeste, que fue respaldado por la Iglesia Católica”. (CaracolTV, 2019). Esta confrontación de pañuelos fue un acto de pacifismo y una manera de que las dos partes pudieran enfrentarse sin necesidad de recurrir a otras estrategias más persuasivas, además de incentivar la libertad de expresión.

Si bien es cierto que Colombia es un país muy creyente, no es necesario generar polémica con una fuente tan radical y conservadora, si lo que se quiere es transformar un poco la cultura machista y la idea deprimente que ha existido a lo largo de los años. La cual ha sido objeto de lucha por muchas mujeres y hombres que no comparten la misma ideología.

### **El aborto una razón para discriminar**

En la actualidad una razón de peso para discriminar es ser mujer, en Colombia la cultura machista aún persiste, esto se relaciona de manera directa con la libertad de cuerpo por ejemplo. Es ahí donde la sociedad es la que decide qué está bien y qué está mal. La individualización del feto es una de las situaciones a las que más se recurre cuando se pretende interiorizar a la mujer, ya que solo se destaca la vida y los derechos del feto y se deja a la madre a un lado, sin derecho a expresarse con libertad o a tomar decisiones sobre su

propio cuerpo. Al contrario recae en ella la culpa y señalamiento por parte de la sociedad.

Sin embargo, es prudente mencionar que se discute la vida del bebé por encima de la madre porque es quien tiene mayor nivel de vulneración al ser una persona que no puede defenderse. No obstante, la madre es un factor fundamental que no debería estar apartado del feto como lo muestran en piezas audiovisuales o contenidos explícitos de la práctica. “Por otro lado, la dependencia del feto es ‘absoluta’ en el sentido de que nadie, salvo la madre, puede asegurar su vida (...) En otras palabras, solo la madre puede asegurar la persistencia vital del feto”. (Herrera & Jaramillo, 1999, p2). Teniendo esto en cuenta y sabiendo que es totalmente verídico es insólito dividir las dos partes, ya que tanto madre como hijo son uno en el proceso de la gestación.

### **La iglesia como fuente primaria de información**

Además, a pesar de que la iglesia sea un icono importante en Colombia y que aún su voz pese mucho es equivocado mantenerla como fuente importante en el periodismo, ya que se manifiesta la parcialidad en la situación. “Más que ir contra algo, se trata de ir a favor de algo: la vida, la persona misma, la familia, la sexualidad responsable, la naturaleza de las cosas, las situaciones que requieren una atención especial. Pero hay que saber con total claridad que el juicio moral del Magisterio eclesiástico sobre esta materia ha sido siempre el mismo; no ha cambiado con el paso del tiempo”. (Merizalde, C., 2005, p. 4).

Pero aunque sea importante mantener este discurso católico no debería ser la máxima autoridad en opinar con respecto al aborto, porque no demuestra un periodismo sano con discursos objetivos. Es decir que si se quisiera consolidar una postura tolerante no habría cabida para opiniones que rechazan totalmente la IVE, pues esto afecta de manera directa y por el contrario no busca generar un ambiente libre de expresión y decisión.

La censura a la mujer que aborta no permite crear debate o diversidad de opiniones, pues solo se muestra la parte que va de acuerdo a los intereses de los medios y las ideologías moralistas que manejan sus dueños. Sin embargo, no es necesario mostrar porqué una mujer quiere abortar, esto puede ser un arma de doble filo que acuse a la mujer siendo esto aún más traumático, pero en definitiva no se podría dejar de lado a la protagonista de la situación, es la única que tiene el poder de decidir y no morir en la clandestinidad.

Según el autor Mogaburo “No solo se busca invisibilizar el cuerpo de la mujer y su condición de imprescindible para que el feto se desarrolle, sino que al mismo tiempo se invisibiliza el acto de violación que sufrieron las menores, ya que se habla de la mujer que ha concebido” (Mogaburo, 2003, p. 32). Lo que recae en la indiferencia que se les da a las mujeres que han sufrido violación y que se les obliga a parir pese a las circunstancias, dejando de lado sus convicciones y su libertad de expresión.

### **El aborto y la ley**

En Colombia la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) está consentida en la constitución pese a la lucha que ha tenido la iglesia o los grupos moralistas para que esto sea abolido. No es necesario discutir las razones por las cuales es prudente tomar la decisión del aborto y esto se evidencia en particulares casos como por ejemplo: cuando una mujer es violada, cuando el feto viene con malformaciones o cuando esta situación pone en riesgo la vida de la mujer, tanto psicológica como físicamente. “Los servicios de interrupción del embarazo bajo las hipótesis contempladas en la sentencia C-355 de 2006 deben estar disponibles en todo el territorio nacional.” (Corte constitucional, 2006).

Es el único respaldo que brinda el gobierno para aquellas mujeres con la necesidad de abortar, siendo igualmente restringida la medida para otras mujeres con diferentes condiciones, que por ejemplo el bebé no tenga ninguna malformación, no hayan sido violadas y no hagan daño a la madre.

Lo anterior evidencia no solo la necesidad de recurrir a esta práctica si no también el aval del gobierno para cuidar la salud y la vida de la mujer que se encuentra en riesgo. Esto va mucho más allá de la ideología natural y/o tradicional que se ha impuesto en la cultura colombiana la cual es muy creyente, implican factores científicos y de seguridad social, lo cual es ignorado por los medios de comunicación y no porque no lo sepan sino porque no lo quieren ver. La discriminación es generalizada y normalizada lo cual es aún más grave.

### **El aborto: una mirada mediática, social y religiosa**

Natalia Encinas habla del aborto desde la perspectiva mediática. El desarrollo que ella le da a este tema parte únicamente desde el análisis de la prensa. Es importante resaltar que su

trabajo de investigación es elaborado en Argentina a partir del ambiente universitario estudiado. Con esta referencia la autora concluye que gracias a los movimientos feministas este tema llegó a las calles con un mensaje muy positivo a comparación de lo que se podía ver en los medios de comunicación masivos, incluso pudo llegar a otros escenarios como la universidad, la política etc.

Sin embargo los grandes pasos que se dio en este proceso de aceptación no marcaron una diferencia absoluta. Ella refiere que “No obstante, sin dejar de advertir que, tal como señalan las investigaciones citadas, los sentidos moralizantes y restrictivos sobre el aborto continúan ocupando un espacio dominante en la representación en los principales diarios de tirada nacional, reproducidos por voces que, aunque no son en muchos casos directamente representantes de la jerarquía de la iglesia católica, esgrimen sus mismas posturas, recluyendo el tema al ámbito de lo moral y sustrayéndolo de su lugar como un tema de salud pública, de derechos humanos de las mujeres y de justicia social.” (Encinas, N. 2015, p.13)

Por otro lado en el ámbito religioso la autora Catalina Bermúdez Merizalde menciona lo siguiente: “a cooperación formal a un aborto constituye una falta grave. La Iglesia sanciona con pena canónica de excomunión este delito contra la vida humana. ‘Quien procura el aborto, si éste se produce, incurre en excomunión latae sententiae’ (CIC, can. 1398), es decir, ‘de modo que incurre ipso facto en ella quien comete el delito’ (CIC, can. 1314), en las condiciones previstas por el Derecho (cf. CIC, can. 1323-24). Con esto la Iglesia no pretende restringir el ámbito de la misericordia; lo que hace es manifestar la gravedad del crimen cometido, el daño irreparable causado al inocente a quien se da muerte, a sus padres y a toda la sociedad”

Cuando la iglesia trata de manifestar su inconformismo con la práctica busca la manera que para el católico fiel es absolutamente sagrada, como lo es la comunión que se traduce como el cuerpo de Jesucristo o la manera simbólica de que se le perdonen sus pecados, entonces no es correcto mencionar que la iglesia no quiere restringir misericordia a los fieles. Pues esta es una manera de manipular a sus seguidores a pesar de que las razones para interrumpir el embarazo hagan de la práctica una necesidad por el bienestar de la madre.

Estas dos ramas importantes para abordar el tema del aborto voluntario están ligados con una fundamental, es el aborto y la sociedad. Ya que a partir de las anteriores la sociedad logra

construir un concepto general de lo que es el aborto, llegando así a la discriminación. Estas dos fuentes influyentes en la sociedad han creado un concepto negativo de lo que significa abortar e ignoran las razones por las cuales se debería hacer. El resultado de este rechazo es la oposición a despenalizar por ejemplo o el castigo religioso que se les da a los creyentes por ir en contra del pensamiento eclesiástico, sin dejar de lado el fenómeno de discriminación al que se exponen las mujeres que abortan o que luchan por abolir la prohibición legal.

### **Medios y aborto, algunos ejemplos**

Haciendo un monitoreo de medios desde el 2017 hasta este año 2019 en Latinoamérica se encuentran noticias que en su mayoría contienen lenguaje prejuicioso que culpa a la mujer. Se encontraron distintos casos entre los cuales cuatro son relevantes ya que la manera en que se narran los hechos no son totalmente objetivos.

En CaracolTV.com se publicó una noticia que tenía como titular “Se sometió a 17 abortos y ahora quedó estéril” la foto que ponen de portada es un médico en quirófano que indica que está en proceso de práctica. Por otro lado otra noticia que se titula “fui interrogada mientras sangraba” publicado en el diario BBC, la tercera publicado en El Tiempo se titula “Aborto se mantiene sin límite de tiempo en Colombia” esta última no denotaba mucho de los casos de discriminación en medios en el titular pero cuando se vio el contenido utilizaron un Hashtag que decía degeneradas, además al visualizar los comentarios en redes sociales en donde se promovió la noticia, era una ola de críticas y malos comentarios que denotaban actos profundos de discriminación a la mujer.

Es en estas plataformas sociales donde la discriminación puede verse reflejada de manera más fuerte es la mujer el objeto de discusión y polémica, casi siempre se logran encontrar comentarios destructores y enfrentamientos sobre el tema. Es ahí donde entran los temas que se han mencionado en el artículo, la religión prima y el gobierno como segunda entidad responsable sobre la decisión de permitir o no legalmente.

### **Conclusión**

Se concluye que los medios de comunicación utilizan discursos sobre el aborto que resultan nocivos y estigmatizan a la mujer haciéndole mucho daño psicológico, ya que la única contribución que hacen para la situación es rechazarla y por ende a la mujer que lo ha practicado. Además influyen de manera directa en las opiniones e ideologías de un pueblo violento que no lee, no se educa y que por el contrario juzga. También de ser guiado e influido por la iglesia y las directrices de políticos con ideologías conservadoras muy fuertes.

Las herramientas que utilizan para divulgar su ideología muy machista son: videos, entrevistas, imágenes y la manipulación de la información la cual no resulta suficiente, pues en ella se ignoran las causas de la práctica y razones legales que prometen proteger la libertad sobre el cuerpo. Es decir solo muestran lo que les conviene mostrar, seguido de sus intereses y por supuesto los que hacen que su público sea fiel, más un en un país tan creyente y conservador, es así como logran captar la atención y posicionamiento del medio.

La postura de la iglesia en cada publicación de los medios de comunicación colombianos lo que hace es polarizar en vez de aportar o generar contraste ya que una sociedad tan religiosa aún cree ciegamente en la religión y en lo que dicte su ideología, no obstante la individualización del feto hace ver a la madre como la culpable y no como la víctima o por lo menos no en igualdad de condiciones. Pues es cierto que las dos vidas son similares con la única diferencia que una de ellas es apta para decidir sobre la otra.

Por otro lado, el desconocimiento de las causas del aborto es una de las razones de peso para discriminar, ya que si no se tiene la información necesaria para actuar es muy probable que se actúe mal y de hecho eso es lo que pasa normalmente en la sociedad, se actúa con ignorancia. Dejando en evidencia la insuficiencia de la educación sexual en Colombia, esto también aplica al miedo y tabú que aun en pleno siglo XXI se sigue viendo con respecto a este tema que es natural para el ser humano.

## **Referencias**

El Tiempo, 2018. Disponible en: <https://www.eltiempo.com/podcast/degeneradas/aborto-en-colombia-no-tiene-limites-de-semanas-dice-la-corte-constitucional-283320>

Encinas, N (2015). Las construcciones de sentido en torno al aborto en la prensa. El caso del monitoreo del portal universitario Edición UNCuyo en el marco del Observatorio de Medios de Comunicación, Género y Mujeres. Disponible en:  
[http://bdigital.uncu.edu.ar/objetos\\_digitales/9884/encinas-natalia.pdf](http://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/9884/encinas-natalia.pdf)

Estrategias retóricas (2018). Universidad de los Andes. Disponible en:  
<http://leo.uniandes.edu.co/index.php/oralidad-sec-menu/129-estrategias-retoricas>

La tercera, 2018. Disponible en: <https://www.latercera.com/nacional/noticia/encuesta-cep-solo-6-las-mujeres-apoya-aborto-sin-restricciones/437071/>

La Interrupción Voluntaria del Embarazo –IVE– como causa de ausencia de responsabilidad Penal |Derecho Penal y Criminología. (s. f.). Disponible en  
<https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/derpen/article/view/2779>

Merizalde, C. B. (2005). Doctrina de la iglesia y despenalización del aborto: algunas reflexiones. Persona y Bioética, 9(2). Disponible en  
<http://personaybioetica.unisabana.edu.co/index.php/personaybioetica/article/view/922>

Mogaburo, L. (2003). Análisis crítico del discurso de los medios masivos de comunicación. Revista Comunicación y Ciudadanía. Disponible en:  
<file:///C:/Users/salamaticas/Desktop/3409-Texto%20del%20art%C3%ADculo-11716-1-10-20130528.pdf>

Noticias Caracol tv, 2019. Disponible en: <https://noticias.caracoltv.com/mundo/se-sometio-17-abortos-en-6-anos-y-ahora-queda-esteril>

Zepeda, R, J. (2006) UN MARCO TEÓRICO PARA LA DISCRIMINACIÓN. Disponible en: [https://www.conapred.org.mx/documentos\\_cedoc/E0002\(1\).pdf](https://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/E0002(1).pdf)



